

INFORME DEL GRUPO 3 DE LA ALIANZA IIS – MÉTRICAS DE IMPACTO

INTRODUCCION INSTITUCIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

El impacto de la investigación puede definirse como la influencia o el efecto de la investigación en el sistema de salud, en el ámbito académico y en la sociedad en general. Puede ser positivo o negativo, intencionado o no intencionado, directo o indirecto, a corto o largo plazo, y tangible o intangible. El impacto de la investigación se puede medir a diferentes niveles, como individual, proyecto, programa, institución, sector o nacional. No existe un enfoque único para medir el impacto de la investigación, ya que depende del contexto, el propósito y el alcance de la evaluación.

MARCO TEÓRICO

Ante el reto de la medida del impacto, la consideración sobre las aproximaciones actuales de medida de la actividad investigadora constituye un interesante punto de partida. La aproximación actual basada mayoritariamente en métricas cuantitativas relacionadas con las revistas y editoriales científicas resulta limitada y con frecuencia perversa. Los factores de impacto, tan relevantes en la evaluación actualmente y que se consideran sinónimos de calidad científica, fueron creados originalmente como una herramienta para ayudar al personal bibliotecario a identificar las revistas que merecía la pena comprar. Se trata de un indicador que mide la media de citas recibidas por una revista en una categoría concreta. Es, por tanto, un valor que puede coincidir con la publicación evaluada, pero puede que el contenido de esta diste mucho de esa media – por encima o por debajo. Por esto se considera cada vez por más colectivos como un indicador sesgado, poco transparente y arbitrado por el mundo editorial. La actividad investigadora y los productos derivados de la misma son variados, yendo más allá de artículos científicos gestionados por editoriales.

Esta realidad y el pernicioso impacto que está teniendo en el desarrollo de las carreras científicas individuales y de los centros de investigación llevó en la pasada década a diversas iniciativas dirigidas a plantear una alternativa a la evaluación. La declaración DORA, San Francisco 2012, recomendaba, entre otras eliminar el uso de métricas basadas en revistas, tales como el factor de impacto, en consideraciones de financiación, nombramiento y promoción, o evaluar la investigación por sus propios méritos en lugar de basarse en la revista en la que se publica la investigación.

DORA <https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol/>

En el año 2021, y dando respuesta al movimiento internacional dirigido a reformar las prácticas de evaluación de la investigación, la Comisión Europea propició un movimiento participado con todos los agentes con competencias en la evaluación de la investigación, denominado Coalición para la Reforma de la Evaluación de la Investigación (CoARA), que se concretó en el Acuerdo

sobre la Reforma de la Evaluación de la Investigación (ARRA, 2022), publicado el 20 de julio de 2022 y que permanece abierto a firmas para su adherencia. Son numerosas las instituciones españolas que así lo han hecho, entre ellas el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y algunos Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) acreditados.

CoARA tiene como objetivo maximizar la calidad y el impacto de la investigación y para ello propone una serie de principios que, salvaguardando la independencia de las organizaciones, permita estructurar las condiciones generales a tener en cuenta para los procesos de evaluación. Entre ellos se considera la necesidad de reconocer la diversidad de las actividades y prácticas de investigación, de resultados, el fomento de la colaboración y el intercambio de datos y conocimiento. También favorece la utilización de criterios y procesos de evaluación adaptados a los perfiles y al momento de la carrera investigadora a los que se aplica, todo ello garantizando principios de equidad.

Para ello, es necesario que las instituciones evaluadoras dediquen recursos para avanzar en la modificación de sus procedimientos de evaluación, revisen sus herramientas, criterios y procedimientos actuales. Para la adecuada implementación de esta aproximación es necesario poner en marcha acciones de formación, concienciación y fomento de oportunidades para la compartición de buenas prácticas en este campo. Finalmente, este nuevo modo de proceder deberá ser evaluado y modificado según los resultados vertidos por estos procesos de evaluación crítica.

COARA <https://coara.eu/>

Este proceso de reflexión y remodelación de los procesos de evaluación lleva aparejada de manera inevitable la formulación de una pregunta que constituye el objetivo principal de este documento: **¿qué es el impacto de la investigación? ¿qué es lo que debe ser valorado al evaluar la actividad investigadora?**

Este documento elaborado por el Grupo 3(GT3) de la Alianza de Institutos recoge la reflexión y las conclusiones derivadas del trabajo colaborativo desarrollado en los últimos meses en torno a este tema.

METODOLOGÍA

El GT3 cuya composición puede ser consultada en el Anexo 1 de este documento, comenzó su trabajo mediante la celebración de varias reuniones. La primera de ellas (5 de junio) se basó en el guion temático que se muestra en el Anexo 2 y que había sido elaborado por los coordinadores del grupo.

Estas reuniones de discusión identificaron la necesidad de abordar tres líneas de trabajo:

1. Definir qué es el impacto de la investigación en el ámbito de trabajo de los IIS acreditados
2. Identificar la situación actual y las barreras existentes para sistematizar la medida del impacto así definido
3. Proponer actuaciones que faciliten la implementación de un nuevo modo de medir el impacto en los centros participantes en la estructura de los Institutos

Para avanzar en estas líneas, se generó un cuestionario que fue cumplimentado por todos los Institutos participantes en el grupo.

Los resultados obtenidos en ese tiempo fueron presentados de manera preliminar en la reunión de la alianza celebrada en el contexto del curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). En esta presentación se puso en evidencia el interés que despertaba este tema entre todos los Institutos presentes, así como las cuestiones relacionadas con la definición y las medidas de impacto. Por este motivo, y gracias a la colaboración del equipo coordinador de la alianza, se facilitó el acceso a la encuesta a todos los Institutos incluidos en la misma.

Ese conjunto de resultados que se describe en la siguiente sección, fue compartido con los componentes del grupo, y en su análisis y reflexión se basan las conclusiones de este documento.

RESULTADOS

Se habilitó una encuesta (Anexo 3) en el mes de julio de 2024 y se mantuvo abierta hasta el día 8 de septiembre. Contestaron a la misma un total de 26 Institutos de la alianza. Los resultados fueron ordenados en torno a las líneas de trabajo que se han definido anteriormente.

¿Qué es el impacto en el campo de la investigación sanitaria?

Al abordar la necesidad de mejorar la medida del impacto en el ámbito de la investigación sanitaria, resulta evidente que es necesario compartir una definición del objeto de reflexión. Al explorar este concepto entre los Institutos, lo cierto es que no hay gran variabilidad en las definiciones. Esta es una de las definiciones propuestas:

“la capacidad de generar cambios significativos y medibles en la práctica clínica, en la salud de la población, en la transferencia de conocimiento y tecnología, y en el fortalecimiento de políticas de salud: mejoras en los diagnósticos, tratamientos, nuevos dispositivos y prevención de enfermedades, optimización de recursos sanitarios, y en la creación de valor socioeconómico a través de la implementación de soluciones innovadoras que benefician tanto a pacientes como a profesionales de la salud y la sociedad en general”.

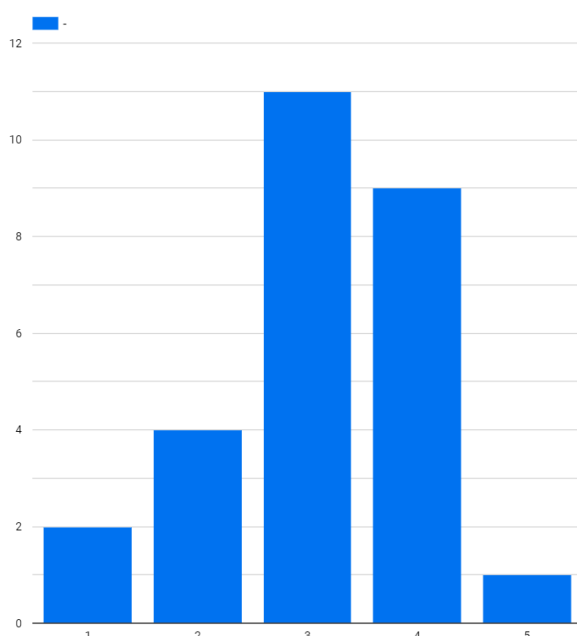
Esta definición, que podría considerarse aspiracional, pone en evidencia la complejidad de establecer una relación causal entre la investigación y su impacto.

Situación de partida: ¿qué indicadores de impacto utilizamos habitualmente y cuál ha sido la evolución de los indicadores solicitados por el ISCIII en su tarea de seguimiento científico de los Institutos?

En las últimas ediciones de la Guía de acreditación de Institutos publicada por el ISCIII se ha producido una evolución en los indicadores relacionados con el impacto. En la edición de 2019 se solicitaba información sobre el número de GPC publicadas y de documentos institucionales en los que ha participado el IIS, así como la identificación de los resultados de investigación de potencial interés para la actividad asistencial. En relación con el impacto en el ámbito productivo se solicitaba el número de registros de propiedad industrial / know-how licenciados, o número de registros de propiedad intelectual licenciados, o número de nuevos productos sanitarios o

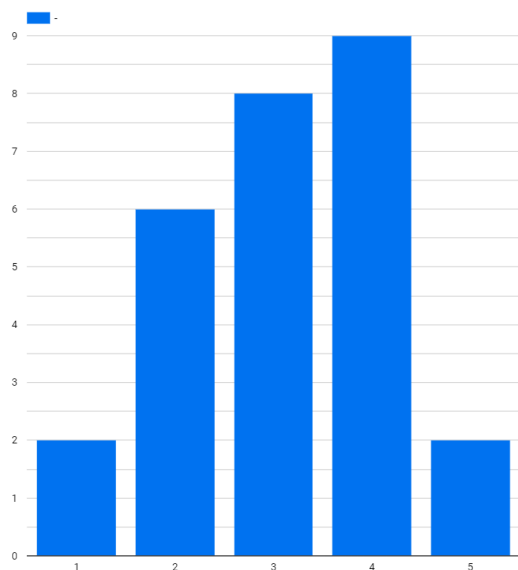
dispositivos licenciados. Y en cuanto a la ciudadanía y sociedad se consideraban las actividades de formación sobre los mecanismos para la traslación a la práctica asistencial y las actividades de divulgación realizadas por el IIS dirigidas a ciudadanos. En la guía de 2020, en la misma sección relativa al impacto en el sistema de salud, se aborda este indicador bajo la siguiente definición: Principales acciones aplicadas a la práctica clínica, bien en diagnóstico o tratamiento, implementadas en 2019 como resultado de la investigación realizada por el IIS. No hay cambios en lo relativo a la traslación al sistema productivo. Pero en relación con la ciudadanía se le otorga una dimensión de participación explorando la participación en comisiones con participación de actores no científicos. En las siguientes ediciones de la guía no se producen cambios reseñables en la definición de las dimensiones ni en los indicadores propuestos para su medida.

Al ser preguntados sobre la consideración del impacto en esta guía con la pregunta *¿Consideras que la Guía de Acreditación de Institutos del ISCIII incluye dimensiones o indicadores relevantes para la medición del IMPACTO?* estas son las respuestas obtenidas, siendo el 5 la máxima consideración:



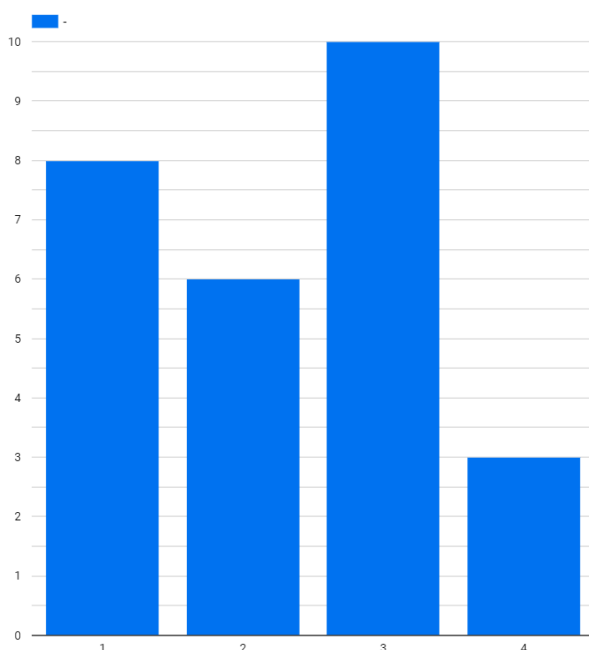
En cuanto a los propios Institutos las dimensiones del impacto que evalúan habitualmente, las realidades son muy variadas, pero la mayoría incluyen los siguientes aspectos: Proyectos de investigación preclínicos, Proyectos de investigación clínica, Producción científica: publicaciones citables e indexadas en JCR, Producción científica: cualquier tipo de documento, tanto citable como no citable, Tesis doctorales, Resultados de Propiedad Industrial e Intelectual, Actividades de formación al colectivo académico investigador, Actividades de formación y capacitación científica a la sociedad, Sesiones y actividades de divulgación, Creación de start ups y spin offs, Participación en redes y consorcios cooperativos, Cambios organizativos/asistenciales, Creación de nuevos puestos de trabajo, Colaboraciones externas.

En cuanto a la actual medida del impacto en los Institutos y desde una perspectiva cuantitativa, esta es la situación al ser preguntados si evalúan actualmente este tipo de resultado en un rango de 1 a 5, siendo 5 la puntuación más alta:



Se observa una considerable variabilidad en los recursos en los que se apoya el Instituto para abordar esta necesidad. Desde aquellos que indican no disponer de ningún recurso (5%), a los que disponen de unidades o equipos específicamente dedicadas a ello, pasando por una mayoría que cuenta con los equipos de coordinación científica, las unidades de innovación y los equipos de comunicación y difusión.

Al ser consultados sobre la adecuación de estos recursos, las respuestas mayoritariamente consideran que no son suficientes (puntuaciones 1 y 2).



Hecha esta primera valoración de la situación, tratamos de avanzar hacia un escenario en el que sea posible alcanzar una adecuada definición del impacto de la investigación en salud, acompañada de las herramientas y los recursos necesarios para su sistematización.

Estos son los principales elementos necesarios señalados por los Institutos para incorporar la medida del impacto de la investigación y la innovación en salud, y que se relacionan con las siguientes dimensiones:

DEFINICIÓN

- Disponer de una definición robusta del impacto, acompañada de sus dimensiones e indicadores de medida que pudiera ser adoptada por todas las instituciones con competencia en la política, financiación, ejecución y adopción de la investigación en salud.
- Identificar indicadores intermedios (proxys).
- Incluir en las Guías de Práctica Clínica objetivos relacionados con la investigación.
- Garantizar la sencillez de los indicadores para asegurar su aplicación sistemática y sin sesgos.

DATOS: ESTRUCTURA Y GOBERNANZA

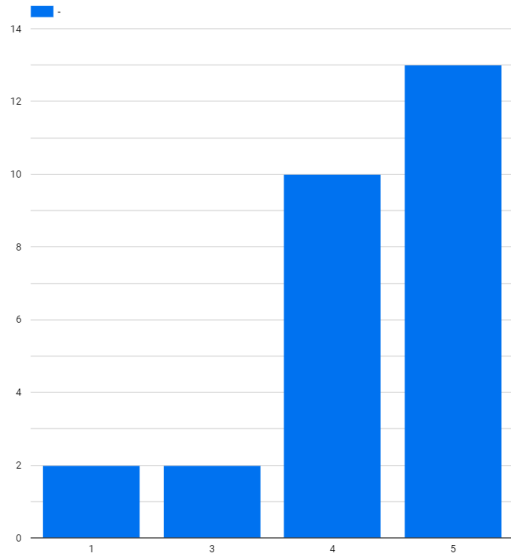
- Generar o adaptar las bases de datos, repositorios y otras estructuras de gestión de la información de manera que cumplan con los criterios de apertura necesarios y que faciliten la explotación de datos con estos objetivos de medida.
- Facilitar la interoperabilidad entre bases de datos de los IIS, del ISCIII y otras estructuras relacionadas con la investigación.
- Construir modelos de gobernanza e infraestructuras de datos compartidas con los Sistemas de Salud de manera que faciliten la medida conjunta de la actividad investigadora con la asistencial y permitan avanzar a la valoración integral del impacto en términos de salud y de eficiencia.

CAPACIDADES PARA EL ANÁLISIS DEL IMPACTO

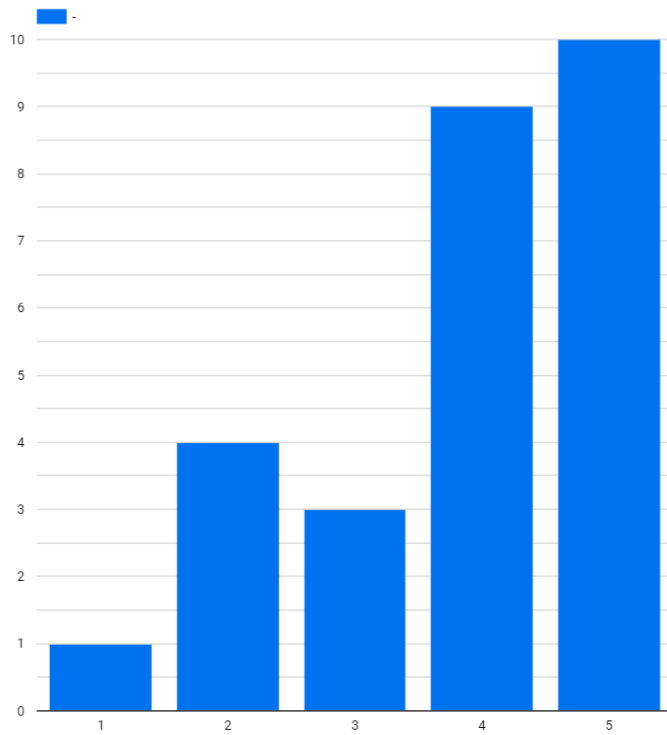
- Identificar referentes y líderes de opinión.
- Incluir en los equipos nuevos perfiles facilitadores del abordaje multidisciplinar que esta tarea requiere.

Sin embargo, volviendo a la definición inicial de impacto, se observaba cierto consenso en el hecho de que el impacto no se producía exclusivamente en el ámbito asistencial. Conscientes del reto que supone valorar el impacto en otros ámbitos y con el fin de priorizar las actividades dirigidas a la mejora de esta actividad, se solicitó una valoración de la importancia de la medida del impacto en una serie de ámbitos de potencial interés. Estos son los resultados observados, siendo en todos los casos, el 5 la máxima puntuación:

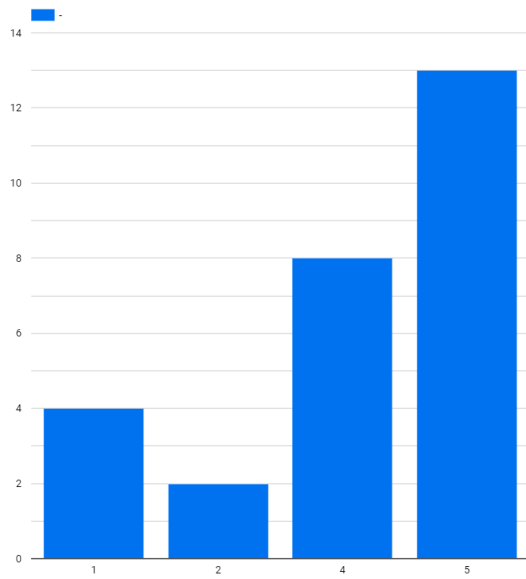
Importancia de la medida del impacto en el ámbito asistencial



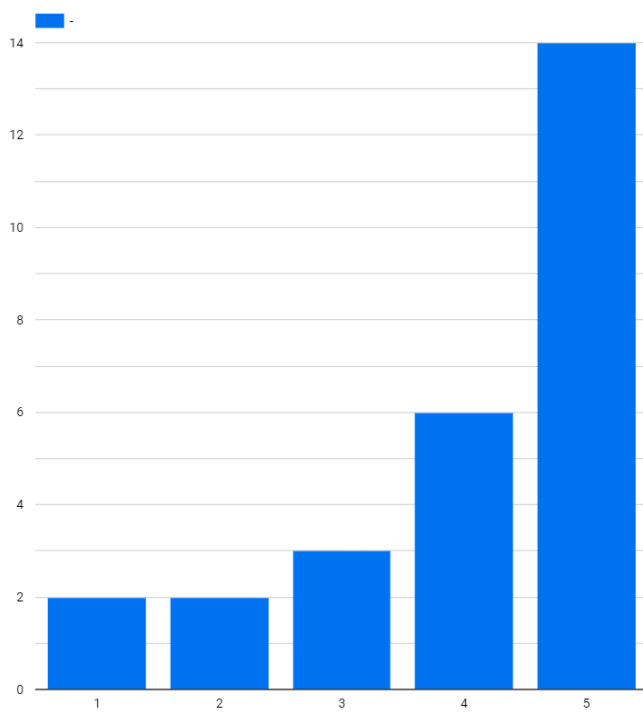
Importancia de la medida del impacto en el ámbito de la salud pública



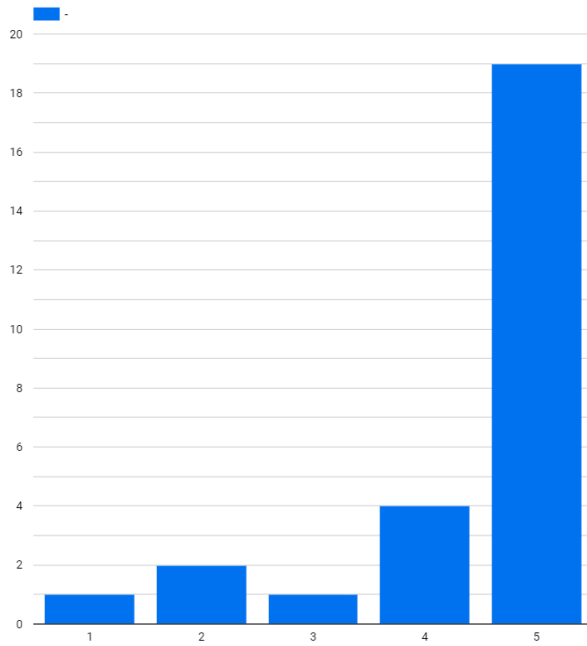
Importancia de la medida del impacto en el ámbito de la academia y la comunidad científica



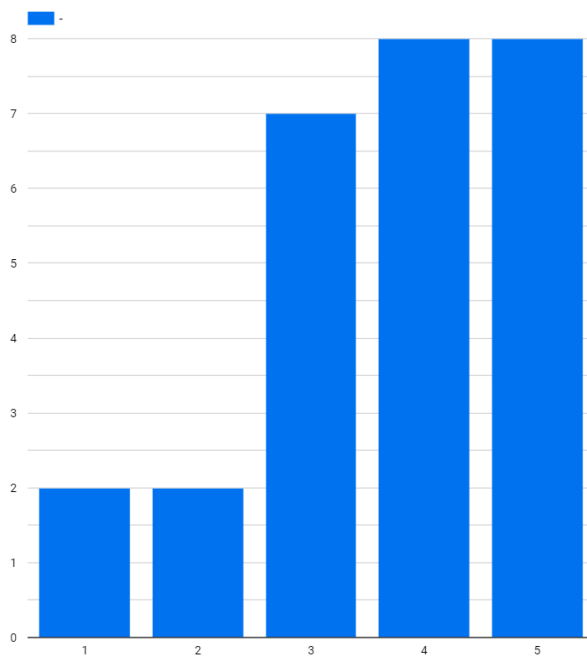
Importancia de la medida del impacto en el ámbito sociosanitario



Importancia de la medida del impacto en el ámbito comunitario



Importancia de la medida del impacto en sector industrial



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario medir el impacto de la investigación porque puede ayudar a justificar la inversión y la asignación de recursos para la investigación, permite comunicar la pertinencia y el valor de la investigación a las diferentes partes interesadas, como los responsables de la formulación de políticas, los profesionales, los medios de comunicación, el público y la industria. Y finalmente, puede ayudar a mejorar la calidad y la rendición de cuentas de la investigación, alentando a los investigadores a considerar las posibles implicaciones y aplicaciones de su trabajo.

A la hora de medir el impacto de la investigación, hay que tener en cuenta la variedad de tipologías de la actividad investigadora y de innovación desarrollada desde los Institutos y, por ende, la variedad de tipos de impacto que esta va a producir en una serie de ámbitos que incluyen, pero no solo al asistencial.

La medición del impacto de la investigación presenta una serie de desafíos, como la complejidad de aislar y atribuir los vínculos causales entre la investigación y el impacto, la diversidad de resultados y resultados entre disciplinas, campos y sectores, la incertidumbre de los efectos indirectos y cuestiones éticas relacionadas.

Con el fin de avanzar en la incorporación de la medida del impacto de la actividad de investigadora y de innovación desarrollada desde los Institutos, se proponen una serie de recomendaciones, tanto a los Institutos de Investigación Sanitaria como al propio Instituto de Salud Carlos III. Cabe decir que para abordar dichas recomendaciones previamente hay que disponer, de una definición robusta y compartida del impacto, acompañada de sus dimensiones e indicadores de medida que sea adoptada por todas las instituciones con competencia en la política, financiación, ejecución y adopción de la investigación en salud.

Estas son las recomendaciones formuladas por este grupo para los Institutos de Investigación Sanitaria, y supeditadas en su ejecución a la definición compartida del impacto:

- Incluir la medida del impacto entre sus objetivos estratégicos y dotar de recursos instrumentales y personales para facilitar su cumplimiento.
- Mejorar los sistemas de registro de la información para facilitar la explotación de datos con la finalidad de la medida del impacto.
- Formar, capacitar y dar valor a la medida del impacto mediante actividades y talleres formativos, jornadas y otras actividades de comunicación y mediante la incentivación de los buenos resultados de impacto, más allá del bibliométrico.
- Establecer equipos de trabajo con los representantes de los ámbitos en los que se desea medir el impacto definidos en cada Instituto con el fin de facilitar el adecuado acceso a los datos que lo permitan.

A continuación, las recomendaciones que propone este grupo para el ISCIII:

- Poner en valor la medida del impacto en su sentido amplio entre investigadores, instituciones y evaluadores.
- Proporcionar formación acreditada y guías de actuación dirigidas a investigadores y evaluadores.
- Definir, en colaboración con la Alianza, una batería de dimensiones e indicadores asociados para que sea incorporada a la guía de acreditación y otros instrumentos de evaluación de los centros de la alianza y otras entidades colaboradoras.
- Incentivar la realización de actividades generadoras de impacto en los procesos evaluadores garantizando la equidad y evitando la arbitrariedad en su evaluación.

ANEXO 1 MIEMBROS DEL GRUPO

Itziar Vergara; Olatz Arrizabalaga - **IIS BIOGIPUZKOA** (Nodo co-coordinador)

Gabriel Capellá; Beatriz Pinilla - **IDIBELL** (Nodo co-coordinador)

María López Berlanga; Isabel de Mier – **i+12**

Anna Ullastres; Marta Ariza – **I3PT**

José Antonio Castilla; Sandra Valentín; Fran Salcedo - **Ibs. GRANADA**

Isidoro González; María Chaparro - **IIS LA PRINCESA**

Jordi Surrallés; Miriam Ors; Montse Campmany; M^a Rosa Ballester - **IR SANT PAU**

Mar Mendibe; Álvaro Sánchez; María Luz del Valle - **IIS BIOBIZKAIA**

Álvaro Granados; Estefanía Azcona – **IMIBIC**

Laura García Bermejo – **IRYCIS**

ANEXO 2 DOCUMENTO GUIÓN INICIAL

1. Análisis de la situación actual
 - a. Benchmarking de iniciativas en el ámbito internacional con especial atención al europeo
 - b. Repaso de los indicadores propuestos por el ISCIII y su evolución en los últimos años
 - c. Identificación de otros indicadores de agencias estatales y del ámbito autonómico
2. Descripción de las limitaciones del sistema actual
 - a. La medida del número de GPC no es indicador de impacto ya que debería medirse la implantación de su uso y el impacto producido por estas
 - b. Hay otros productos de traslación que no se están tomando en consideración por la dificultad para su registro y verificación. Deberíamos vencer estas dificultades e introducir su valoración. Por ejemplo, planes, protocolos, rutas asistenciales y otros elementos que guían la práctica habitual en las organizaciones asistenciales (ámbito hospitalario y AP) y también en el ámbito socio-sanitario, el comunitario y otras áreas con competencia en salud, como salud pública.
 - c. Encontramos dificultades para sistematizar el impacto en la ciudadanía y el tejido social en general
 - d. La consideración de la valoración cualitativa del impacto de las publicaciones está generando rechazo entre los investigadores porque lo consideran arbitrario
3. Áreas a considerar para la medida del impacto de la investigación
 - a. Sistema de salud
 - i. Salud pública: Sistema asistencial: AP, H. comarcales, H terciarios, Programas transversales: cribados, trasplantes...
 - ii. Sistema socio-sanitario
 - b. Ciudadanía
 - i. Asociaciones de pacientes
 - ii. Tejido social y Ciudadanía en general
 - c. Académico-científico
 - i. Artículos
 - ii. Estudios clínicos
4. Productos a considerar como medida de impacto
 - a. GPC acompañadas de sus indicadores de implementación y de resultado en salud
 - b. Planes, protocolos, rutas, procedimientos y otros
 - c. Documentos, acciones y campañas para la promoción de la salud y recomendaciones
 - d. Indicadores de resultados en salud
 - e. PROMs y PREMs
 - f. Indicadores de coste/impacto económico
5. Acciones a considerar
 - a. Configuración de un mapa de ámbitos/productos/indicadores/metodología de valoración

- b. Construcción de una plataforma para el registro de
 - i. los productos considerados como medida de impacto
 - ii. las actividades de trabajo con la ciudadanía
 - iii. las acciones de difusión y divulgación científica
- c. Elaboración de herramientas para la integración de resultados en salud, PROMs, evaluación económica
- d. Oferta de formación en evaluación cualitativa de impacto
- e. Confección de guías y procedimientos para la evaluación del impacto empleando metodología cuanti y cualitativa

ANEXO 3 CUESTIONARIO

Alianza IIS - GT 3 MEDIDA DEL IMPACTO

A continuación encontrarás varias preguntas relacionadas con la medición del IMPACTO en los IIS.

Se han creado tres dimensiones de análisis:

1. EL CONCEPTO DEL IMPACTO
2. ALCANCE DEL IMPACTO
3. MIDAMOS EL IMPACTO

Agradecerte de antemano tu colaboración.

** Indica que la pregunta es obligatoria*

1. Correo *

2. **1.0 ¿Qué es para ti el IMPACTO? ***

3. **1.1 ¿Qué consideras que contribuye al IMPACTO en salud? ***

Marca solo un óvalo.

- La investigación
- La innovación
- La investigación y la innovación

4. **1.2 Cuando hablamos de IMPACTO en los Institutos de Investigación Sanitaria, ¿con qué tipo de actividades lo relacionas?** *

Selecciona todos los que correspondan.

- Proyectos de investigación preclínicos
- Proyectos de investigación clínica
- Producción científica: publicaciones citables e indexadas en JCR
- Producción científica: cualquier tipo de documento, tanto citable como no citable
- Tesis doctorales
- Resultados de Propiedad Industrial e Intelectual
- Actividades de formación al colectivo académico investigador
- Actividades de formación y capacitación científica a la sociedad
- Sesiones y actividades de divulgación
- Creación de start ups y spin offs
- Participación en redes y consorcios cooperativos
- Cambios organizativos/asistenciales
- Otro: _____

5. **1.3 ¿Consideras que tu organización mide actualmente el IMPACTO?** *

Marca solo un óvalo.

1	2	3	4	5	
No	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Sí

6. **1.4 ¿Con qué recursos cuentas actualmente en tu organización para medir el IMPACTO?** *

7. **1.5 ¿Crees que estos recursos que has indicado son suficientes? ***

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Nad Muy suficientes

8. **1.6 En caso de que no sea así, ¿qué necesitarías? ***

9. **1.7 ¿Consideras que la estructura actual de los IIS es adecuada para medir el IMPACTO? ***

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Nad Muy adecuada

10. **1.8 ¿Cuentas con algún referente en la medición del IMPACTO? ***

ALCANCE DEL IMPACTO: ámbitos

11. **2.0 ¿Cuáles consideras que son los ámbitos en los que se mide actualmente el IMPACTO en salud en los IIS?** *

Selecciona todos los que correspondan.

- Sistema asistencial
- Salud Pública
- Academia
- Sistema socio-sanitario
- Comunidad
- Industrial
- Otro: _____

12. **2.1 ¿Cuáles consideras que deberían de ser los ámbitos en los que se debería de medir el IMPACTO en salud en los IIS?** *

Selecciona todos los que correspondan.

- Sistema asistencial (Hospitalaria y Atención Primaria)
- Salud Pública
- Academia-Comunidad Científica
- Sistema socio-sanitario
- Comunidad
- Industrial
- Otro: _____

13. **2.2 Puntúa por favor del 1 al 5 la relevancia de los siguientes ámbitos de análisis e IMPACTO en salud para tu organización (siendo 5 muy relevante y 1 nada relevante).** *

Selecciona todos los que correspondan.

	1	2	3	4	5
Sistema asistencial (Hospitalaria y Atención Primaria)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud Pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Academia-Comunidad Científica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistema socio-sanitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comunidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Industrial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. **2.3 Para cada uno de los ámbitos listados a en la pregunta anterior, ¿podrías indicar ejemplos de indicadores que actualmente se utilizan en tu organización para la medición del IMPACTO?**

15. **2.4 ¿Consideras que la Guía de Acreditación de Institutos del ISCIII incluye dimensiones o indicadores relevantes para la medición del IMPACTO?** *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Nad Muy relevantes

16. **2.5 ¿Existe algún ámbito al que los IIS no lleguen y deberían de apoyarse en otro tipo de organizaciones? ¿Cuáles?** *

17. **2.6 ¿Qué otro tipo de organizaciones consideras que podrían dar soporte a los IIS a medir el IMPACTO en salud de ámbitos más complejos y por qué?** *

MIDAMOS EL IMPACTO

18. **3.0 ¿Cuáles consideras que son las 3 debilidades principales que impiden a tu organización llevar a cabo una medición efectiva del IMPACTO en salud?** *

19. **3.1 ¿Cuáles consideras que son las 3 principales fortalezas que permiten a tu organización llevar a cabo una medición efectiva del IMPACTO en salud?** *

20. **3.2 ¿Qué consideras que necesitaría un Instituto como el tuyo para iniciar/mejorar la capacidad de medir el IMPACTO de la I+D+i llevada a cabo en tu organización?** *

Selecciona todos los que correspondan.

- Formación
- Recursos humanos
- Tiempo
- Recursos económicos
- Otro: _____

21. **3.4 ¿Cuál consideras que debería de ser el rol del Instituto de Salud Carlos III en el fomento de la medición del IMPACTO en salud a nivel nacional?** *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

